



COMUNICADO OFICIAL N°8

Sobre: Proceso de entrega de Canastas JUNAEB

Miércoles 01 de abril de 2020

17:30 Horas

Estimados apoderados:

Frente al proceso de entrega de Canastas (bolsas) otorgadas por JUNAEB se informa a usted lo siguiente:

1. Dada la contingencia nacional en la cual no encontramos por el COVID-19, JUNAEB ha dispuesto la entrega de canastas de abarrotes que va en directo beneficio a él o la estudiante beneficiario del Programa PAE (Programa de Alimentación Escolar), según nomina entregada al establecimiento por JUNAEB.
2. Las canastas (bolsas) correspondientes según el número de beneficiarios deberían ser 2.070 unidades, sin embargo, por razones de abastecimiento nacional y stock disponible de la Empresa Concesionaria a nivel local, la JUNAEB ha dispuesto la entrega de sólo 1.759. Es decir, los 311 beneficiarios **de canastas no entregadas quedarán registradas en lista de espera**, las cuales serán repuestas por JUNAEB en fecha y horarios a establecer y comunicado por los medios oficiales.
3. La distribución del proceso de entrega será el siguiente:

Curso	Día	Horario	Lugar
Pre Kínder a 4° año Básico	Jueves 02 de Abril	13:00 a 17:00	Gimnasio Don Bosco
5° a 8° Básico	Viernes 03 de Abril	09:00 a 13:00	Gimnasio Don Bosco
I° a IV° Medio	Viernes 03 de Abril	13:00 a 17:00	Gimnasio Don Bosco

4. **Cambios de minuta:** Debido al quiebre de stock de ciertos productos, la concesionaria ha debido modificar y reemplazar los siguientes alimentos de las canastas (bolsas):
 - a. Se cambia el cereal Individual por avena.
 - b. El kilo de legumbres es reemplazado por un kilo de arroz, por lo tanto, la canasta contendrá 2 Kg de arroz.
 - c. El Jurel, se reemplaza por 2 latas de atún, (por ende, vienen en la canasta 3 latas de atún).
 - d. Queda pendientes la entrega de las arvejas y choclos en conserva, así como también las 3 unidades de bebidas lácteas acidificadas.



5. Es importante considerar que:

- a. Las canastas (bolsas) pueden serán entregadas **contra firmas** a:
 - El alumno (Sólo desde 8° Básico en adelante).
 - El apoderado.
 - El tutor legal.
- b. Quien retire la bolsa **debe presentar su cedula de Identidad**.
- c. Para evitar aglomeraciones **sólo se permitirá el ingreso de 1 persona** por alumno beneficiario. Se aconseja **no asistir con niños** para resguardo de su salud.
- d. Se sugiere **traer una bolsa de apoyo (supermercado)** para trasladar con mayor comodidad y seguridad la canasta a su domicilio
- e. Recordar que **este beneficio es sólo para alumnos beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar vigentes hasta el año 2019**, y que existen dos tipos de canastas con valores nutricionales distintos
- f. Se solicita **respetar día y horario establecido**, ya que de no ser retirada la canasta se entregará a otro beneficiario de la nómina. Sin embargo, debido al déficit de canastas a entregar nos obligará a realizar y comunicar durante el día de mañana **jueves 02 de abril, una convocatoria específica de beneficiarios de enseñanza media**, evitando con esto la asistencia de quienes no alcanzarán a recibir canasta en esta entrega y que por lo tanto quedarán en la lista de espera antes señalada.
- g. Es importante recordar que el establecimiento **Colegio Salesiano, es sólo intermediario y facilitador en la entrega de este servicio**, por tanto todas las consultas, sugerencias o reclamos, deberá hacerlo llegar directamente a la JUNAEB en el fono **652584828** o al línea **600 6600 400**.

La Dirección